



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

22 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0099 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, concejales .- en que dispone que el funcionario(a) Juan Cortes O. concejal Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , reunion en municipalidad , con jefe de espacios públicos , jefe de fiscalizacion , ordenanza municipal , patentes de alcoholes , y locales nocturnos , desde el 25 al 26/04/16

1 dia	c/ pernt.	25/04/16	\$	79.849
1 "	s/ "	26/04/16	\$	31.940
				<u>111.789</u>
		pasajes		<u>70.000</u>
				181.789

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RDAM/PALT/hfp

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE